



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
25 de Octubre de 2018
Español
Original: inglés

Conferencia General

Continuación del 17º período de sesiones

Viena, 29 de noviembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

Cambio de clasificación en las listas de los Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI

Propuesta de incluir a Israel en la Lista B del Anexo I de la Constitución de la ONUDI

Nota de la Secretaría

1. El 17º período de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI se celebró del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. En ese período de sesiones, la Conferencia examinó la propuesta de la Presidencia del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados de modificar la clasificación de Israel en las listas de los Estados que figuran en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI para que de la Lista A pasara a estar enumerado en la Lista B. Se adjunta la nota verbal correspondiente en el anexo I del presente documento.
2. En su decisión GC.17/Dec.3, la Conferencia decidió “de conformidad con el artículo 11 del reglamento, reanudar su 17º período de sesiones durante el 46º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, con el único objetivo de examinar la propuesta de incluir a Israel en la Lista B, en el entendimiento de que previamente se celebrarían las consultas correspondientes”.
3. De conformidad con lo anterior, la Presidenta del 17º período de sesiones de la Conferencia General, Excm. Sra. Alena Kupchyna (Belarús), celebró consultas oficiosas para preparar la continuación del 17º período de sesiones de la Conferencia. Los resultados de esas consultas se señalarán a la atención de la Conferencia en el informe de la Presidenta (GC.17/CRP.10).

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Anexo I

MISSJONI PERMANENTI TAR-REPUBBLIKAQ TA' MALTA
GHALL-ORGANIZZAZZJONIJIET INTERNAZZJONALI
VJENNA



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF MALTA
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
VIENNA

Note No.: 182 /2017

NOTE VERBALE

The Permanent Mission of the Republic of Malta to the International Organizations in Vienna presents its compliments to the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organisation (UNIDO) and, in its capacity as Chair of the Western European and Others Group (WEOG), has the honour to inform the latter that the Group has decided to include Israel in List B of Annex I to the Constitution of UNIDO. In line with Annex I, paragraph 2, regarding the change of the classification of a member, the Group wishes to submit the matter to the Conference at its seventeenth session for decision.

The Permanent Mission of the Republic of Malta avails itself of this opportunity to renew to the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organisation the assurances of its highest consideration.



Vienna, 17th November, 2017

To the UNIDO Secretariat
VIENNA